

Dirección de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

E. S. D.

Expediente: **NC2019/0007717**
Título: **APARATO AUTOMÁTICO PARA LA PREPARACIÓN DE
REBANADAS FRITAS DE PLÁTANO VERDE**
Solicitante: **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR**
Actuación: **Recurso de Reposición**

Respetados señores,

GUILLERMO ANDRÉS NAVARRO ROMERO, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., obrando en calidad de apoderado de CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR, estando dentro de la oportunidad legal, de acuerdo con lo establecido en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, presento **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra la Resolución 1.840 de 22 de enero de 2021, en los términos que a continuación se exponen:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante escrito radicado ante la Superintendencia de Industria y Comercio el día 18 de julio de 2019, CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR presentó solicitud de patente para la invención denominada "APARATO AUTOMÁTICO PARA LA PREPARACIÓN DE REBANADAS FRITAS DE PLÁTANO VERDE" con radicado NC2020/0001765.

1.2. La solicitud fue publicada en la Gaceta No. 898 de la Propiedad Industrial del 21 de julio de 2020.



1.3. Vencido el término legal para interponer oposiciones, no se presentaron oposiciones de terceros contra la solicitud.

1.4. El 21 de enero de 2020, con ocasión de dificultades administrativas derivadas de la pandemia COVID-19, mi poderdante no pudo realizar el pago oportunamente.

1.5. Mediante Resolución 1.840 de 22 de enero de 2021, el Superintendente de Industria y Comercio resolvió declarar abandonada la solicitud de patente de invención de la referencia.

1.6. Una vez apareció la tarea “Solicitud de Recurso de Reposición” se ha intentado presentar el recurso; sin embargo, se genera un error como se muestra a continuación:

The screenshot shows a web interface for 'Solicitar Recurso de Reposición'. On the left, under 'Información', there is a list of items: 'NC2019/0007717', 'Patente de Invención Nacional', 'APARATO AUTOMÁTICO PARA LA PREPARACIÓN DE REBANADAS FRITAS DE PLÁTANO VERDE', and 'Publicado sin pago'. On the right, under 'Documentos', there is a table with columns 'Número de resolución/oficio' and 'Documento'. The first row shows '1840' and '504 PCT/PT Invención in Resolución Abandono art 44'. Below the table, there are three buttons: 'Solicitar Recurso de Reposición', 'Solicitar Renuncia a términos', and 'Solicitar Renuncia a términos'. An error message box is displayed in the foreground, stating: 'Error. Se ha producido un error al procesar su solicitud. Nota: Este evento se ha registrado con la siguiente identificación oakh14qu1by0vexzy5lmw0-193014775.' There is an 'Ok' button at the bottom right of the error box.

II. FUNDAMENTOS DEL RECURSO

A pesar de la voluntad del cliente de continuar con el trámite de solicitud de patente y de hacer el pago del examen de patentabilidad oportunamente, con ocasión de la pandemia COVID-19, que ha exigido que la mayor parte de la población trabaje desde casa para evitar mayor cantidad de contagios, no fue posible realizar el pago el examen de patentabilidad oportunamente, pues por la medidas extraordinarias que se han tomado en la pandemia, fue difícil la aprobación oportuna del presupuesto para atender las obligaciones de la Universidad. De manera que, una vez se hizo posible la aprobación



del desembolso del dinero, se procedió con el pago inmediato en la plataforma de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Si bien la solicitante no cumplió con la obligación de hacer el pago del examen de patentabilidad oportunamente, luego de la aprobación del presupuesto, a pesar de las condiciones anormales y extraordinarias que ha impuesto la pandemia, se ha hecho lo posible por continuar con el trámite de la solicitud de patente, por lo que amablemente solicito se revoque la Resolución que declara el abandono de la solicitud y se dé continuación al trámite, esto es, se proceda con el estudio de patentabilidad.

En estos momentos difíciles, los procesos de innovación son un factor determinante para el progreso de nuestro país. Con el trabajo y el apoyo de todos podremos salir adelante.

III. PETICIONES

3.1. Que se revoque la Resolución 1.840 de 22 de enero de 2021;

3.2. Que se tenga en cuenta el pago del examen de patentabilidad realizado el 22 de enero de 2021;

3.3. En consecuencia, que se continúe con el trámite de la solicitud de la referencia, esto es, con el examen de fondo de la solicitud.

3.4. Teniendo en cuenta que no es posible presentar el recurso de reposición por la plataforma SIPI, por este medio solicito la renuncia a términos.

IV. ANEXOS

4.1. Poder.

4.2. Recibos 21-5215 y 21-5220 por concepto de pago de tasas de solicitud de examen de patentabilidad y reivindicaciones adicionales a la décima.



4.3. Captura de pantalla del error que aparece al momento de presentar el Recurso de Reposición.

V. NOTIFICACIONES.

La Solicitante y el suscrito, recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho y en la Carrera 5 # 66-17 de Bogotá D. C.

Cordialmente,
muñoz^{abogados}



GUILLERMO ANDRÉS NAVARRO ROMERO
C.C 80.111.198
T.P. 208.987 C.S.J





Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO
EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

1. Datos del otorgante:

☐ Persona Natural

☒ Persona Jurídica

Nombre: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR

Representante Legal: JORGE ELÍ GUERRERO TRUJILLO

Tipo de empresa: ☐ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☒ Otra:

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☒ NIT ☐ Otro Número: 892.201.263-1

Nacionalidad / País de constitución	Dirección y Domicilio del otorgante	
Colombia	Carrera Troncal de Occidente vía a Corozal, Sucre, Sincelejo	
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
<u>Jhon.vidal@cecar.edu.co</u>		+57 (2) 279 89 00

2. Datos del apoderado:

Guillermo Andrés Navarro Romero

C.C. 80.111.198

208.987 del C. S. de la J.

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta Profesional

Nacionalidad / País de constitución	Dirección del apoderado	
Colombiana	Carrera 5 No. 66-17	
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
<u>notificaciones@munozab.com</u>	<u>2481211</u>	<u>7496888</u>

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico.

2.1. Datos del apoderado:

Pacanchique Vargas, Rubiela

C.C. 1.075.654.222

267.359 del C. S. de la J.

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta Profesional

Nacionalidad / País de constitución	Dirección del apoderado	
Colombiana	Carrera 5 No. 66-17	
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
<u>notificaciones@munozab.com</u>	<u>2481211</u>	<u>7496888</u>

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico.

3. Actuaciones en cuestión:

Este poder concierne:

☐ Todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.

☒ La(s) siguiente(s) solicitud(s) y/o registro(s):

" **APARATO AUTOMÁTICO PARA LA PREPARACIÓN DE REBANADAS FRITAS DE PLÁTANO VERDE** "

4. Alcance del poder:

☒ Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:

- ✓ Desistir de la(s) solicitud(es) y de las demás actuaciones.
- ✓ Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones.
- ✓ Sustituir en los mismos términos en que aquí se le confiere el presente poder.
- ✓ Transigir.
- ✓ Recibir.
- ✓ Conciliar
- ✓ Interponer recursos.
- ✓ Presentar y contestar oposiciones.

5. Firma:

JORGE ELI GUERRERO TRUJILLO

Nombre del firmante

7.407.271

Cédula de Ciudadanía

FIRMA



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2019/0007717

Recibo: 21-5215

Fecha: 22/01/2021

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE

NI: 892.201.263

Pago PSE No: 487606

CUS: 869388695

Patente de Invención Nacional

APARATO AUTOMÁTICO PARA LA PREPARACIÓN DE REBANADAS FRITAS DE PLÁTANO VERDE

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-01	Solicitud examen de patentabilidad Patente de Invención (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 1,328,000	\$ 1,328,000
TOTAL					\$ 1,328,000

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

RL-05998-2019

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009
Y LA RESOLUCIÓN 018353 DE 2018

CERTIFICA:

El/(la) CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR (Código: 2823), con domicilio en SINCELEJO, es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 7786 de 1978-06-05, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Mediante Resolución 6257 del 29 de diciembre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, fue ratificada la reforma estatutaria efectuada por la Corporación.

Mediante Resoluciones 160 del 23 de enero de 2008 y 12667 del 27 de diciembre de 2010, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, le han sido ratificadas unas reformas estatutarias.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
Carlos Mauricio García Hoyos	CC 10932538 Montería	REP. LEGAL SUPLENTE	ACUERDO 02 2018-12-11 SALA DE FUNDADORES	Desde: 2019-01-21 Hasta: 2022- 01-20	2019-01-30	Activo
Jorge Eli Guerrero Trujillo	CC 7407271 Barranquilla	REP. LEGAL	ACUERDO 02 2018-12-11 SALA DE FUNDADORES	Desde: 2019-01-21 Hasta: 2022- 01-20	2019-01-30	Activo
Noel Alfonso Morales Tuesca	CC 78698464 Montería	RECTOR	ACUERDO 03 2018-12-21 SALA DE FUNDADORES	Desde: 2019-01-21 Hasta: 2022- 01-20	2019-01-30	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
-----------	----------------	-----------	-------	-------------	---------	------------------	--------

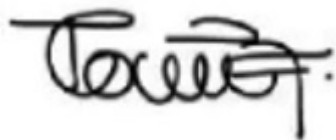
La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Octubre de 2019, por solicitud de David José Morales Pastrana, según radicado RL-2019-008550.

Atentamente,



MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO
Subdirector de Inspección y Vigilancia



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2019/0007717
Recibo: 21-5220
Fecha: 22/01/2021

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE
NI: 892.201.263
Pago PSE No: 487616
CUS: 869395441

Patente de Invención Nacional
APARATO AUTOMÁTICO PARA LA PREPARACIÓN DE REBANADAS FRITAS DE PLÁTANO VERDE

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-02	Pago unitario reivindicacion adicional patente de invencion (A partir de de undí½cima reivindicacion) (DESCUENTO INTERNET)	2	\$ 43,500	\$ 87,000
TOTAL					\$ 87,000

 Información

-  [NC2019000717](#)
-  [Patente de Invencción Nacional](#)
-  [APARATO AUTOMÁTICO PARA LA PREPARACIÓN DE REBANADAS FRITAS DE PLÁTANO VERDE](#)
-  [Publicado sin pago](#)

 Documentos

1840

[Número de resolución/oficio](#)

 504 PCT/ET Invencción in Resolución Abandonada art 44

Solicitar Recurso de Reposición

[Solicitar Recurso de Reposición](#)

[Solicitar Renuncia a término](#)

[Solicitar Renuncia a términos](#)

Documento	Tipo
	Documento saliente

Error

Se ha producido un error al procesar su solicitud.

Nota: Este evento se ha registrado con la siguiente identificación: 15aoquo13f0udjvdufrbik-1930 14775.

[OK](#)